



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00511133- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Jaqueline Vassallo en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 15 al 21 de Julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al Congreso Internacional de Americanistas, en la ciudad de Foz Iguazú, Brasil;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Vassallo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en Legislación y Normativa Archivística, con vencimiento de su designación el 02 de Enero de 2024, y en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en Instituciones Hispanoamericanas, con vencimiento de su designación el 30 de Marzo de 2024, ambas de la Escuela de Archivología;

que la Prof. Vassallo ha adjuntado la documentación que acredita la actividad descrita en la solicitud;

que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, el título II, artículo 15° inc. 23 de los Estatutos de la UNC y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora

JAQUELINE VASSALLO, legajo 36803, en los cargos de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en Legislación y Normativa Archivística, y de Profesora Titular simple por concurso en Instituciones Hispanoamericanas, ambas de la Escuela de Archivología, desde el 15 y hasta el 21 de Julio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.